

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38424 CÁCERES

El Juzgado de 1ª Instancia y de lo Mercantil de Cáceres, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal nº Concurso Ordinario 302/08, referente al concursado Díaz Trancón Estudio de Interiorismo, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 23 de septiembre de 2009 el plan de liquidación de bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cáceres, 23 de septiembre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090080497-1